



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:24

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Martes 12 de Abril de 2005

NOTICIAS DE RADIO

+Fernando Centeno recomendó que se debe trabajar para que se comprenda que de no aprobarse el CAFTA, Nicaragua quedaría fuera del mercado internacional, lo que tendría un impacto fatal en la economía nacional. **(Nueve en Punto, Radio Corporación)**

NOTICIAS DE TV

+Universitarios de la Universidad Nacional de Ingeniería, se tomaron la rotonda de Metrocentro en protesta por el cobro de tres córdobas en el transporte urbano. Los estudiantes lanzaron bolsas de agua a las unidades de transporte que cobraban esa cantidad. La dirigencia estudiantil amenazó con mantener las protestas hasta que el incremento sea desautorizado por completo. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El dirigente de UNEN, Yaser Martínez, señaló que el Gobierno es quien tiene la solución es sus manos y que el Presidente es el culpable de lo que ocurre en el país. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El jefe de la bancada liberal, Enrique Quiñónez, afirmó que el PLC y el FSLN están listos ante cualquier acción del Ejecutivo en contra de la Asamblea Nacional, enfatizó que eso provocaría una situación de caos a nivel nacional, porque liberales y sandinistas están preparados para paralizar el país. Quiñónez aseguró que tienen planes emergentes al igual que los sandinistas. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+Estudiantes universitarios tienen preparada una marcha en conjunto con el FNT el jueves próximo, para protestar contra el alza en el transporte y demandar el reajuste del salario mínimo a los trabajadores. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+Han sido electos como magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Damisis Sirias, Guillermo Selva, Armengol Cuadra y Rafael Solís. Al respecto el diputado Miguel López indicó que esa elección es una burla para la gente honorable que estaban en la lista enviada por el Ejecutivo, porque los electos son "hijos del pacto". **(Noticias 12, Canal 12/ TV Noticias, Canal 2)**

+Damisis Sirias indicó que no se trata de un hacer un pacto para beneficiar a sectores, sino de un acuerdo político, porque en ese foro ninguna bancada puede erigirse como gran elector de funcionarios, ya que se necesita voto calificado. **(TV Noticias, Canal 2)**

+Se aprobó en lo general la Ley de Regulación Salarial de los Funcionarios Públicos. La diputada Alba Palacios informó que con la aprobación de la nueva Ley de Regulación Salarial, el máximo que puede ganar el Presidente de la República es de 5,100 dólares, el Vicerpresidente 4,430, los Magistrados, Contralores, Procuradores, Fiscales, Ministros, Diputados, Superintendente de Pensiones, Director de la Propiedad un salario máximo de 3,500 dólares, para los Subprocuradores de Justicia, Derechos Humanos y de la Propiedad 3,010 dólares, el salario para los intendentes de pensiones, secretarías generales, secretarios de la Presidencia, CSJ y de todos los poderes y entes autónomos 2,685, y para los directores generales y gerentes de cualquier poder del Estado y de los entes descentralizados 2,380 dólares. **(TV Noticias, Canal 2/ Noticias 12, Canal 12)**

+Guillermo Argüello Poessy, expresó que el Procurador Alberto Novoa debe de admitir que recibió un

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:24

PAG - 2 -

estipendio, siendo servidor público de la Procuraduría General de la República. Apuntó que el caso Novoa, no es persecución política. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Encargado de Negocios de la Embajada Americana, Peter Brennan, manifestó que no pueden hablar acerca de las investigaciones que se están realizando en Estados Unidos, sobre el caso de Byron Jerez y Arnoldo Alemán. Asimismo, dijo que siguen de cerca la crisis institucional del país como en otros países y están tratando de apoyar con fondos para el desarrollo del país. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El Presidente de AMCHAM, René González, expresó que el incremento en el salario mínimo, tendrá un impacto en los costos, porque eso aumenta la nómina. Añadió que esos costos harán que las empresas reduzcan al mínimo su nómina, produciendo desempleo y privando a más personas de obtener trabajo. **(TV Noticias, Canal 2)**